



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2009

RES. H. N° 950-09

Expte. N° 4.368/08

VISTO:

La Res. H. N° 531-08, por la que se autoriza a la Prof. Adelma Yanes, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VIDEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

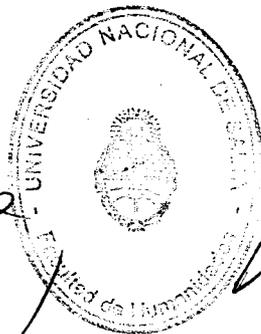
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, y que fuera autorizada por Res. H. N° 531-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CÓNCEPTO
YANES, Adela de los Ángeles	DNI. n° 26.268.684	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Angélica Agular

Ms. MARIA ANGELA AGULAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.